



Consejo Internacional de la OFS - Edición Trimestral

Vol. 3 - N. 2 - 2007 - Junio

índice

-
1. [Familia Franciscana de Kenia](#)
 2. [Capítulo General en Hungría](#)
 3. [Canadienses Celebran su Cumpleaños 100](#)
 4. [Que hay sobre el uso del "habito" por los franciscanos seculares?](#)
 5. [Declaración de Organizaciones de Inspiración Christiana y Organizaciones de Otras Creencias, a la Conferencia de Alto Nivel Sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y los Desafíos del Cambio Climático y Bioenergías](#)

Familia Franciscana de Kenia

Nairobi, Fiesta del Nombre de Jesús.
3 de Enero del 2007

Queridos Hermanos y Hermanas de la Familia Franciscana en Kenia:

Los saludo con las palabras que nuestro Señor reveló a San Francisco: "Que el Señor les de Paz" [1]. De esta forma le gustaba a San Francisco saludar a las personas cuando se encontraba con ellas. De esta forma quería ser testigo del Evangelio del Señor Jesucristo y con estas palabras queremos saludarlos al comienzo de este nuevo año 2008. Sin embargo, no es tanto el comienzo del nuevo año lo que nos hace escribirles sino la situación actual en nuestra Kenia.

Apremiado por la escalada de actos de violencia, rapiña, desplazamiento de personas, pérdida de propiedades y el enorme cúmulo de muertes que se esta llevando a cabo en nuestro país después de las elecciones; queremos llegar a ustedes con el abrazo del *Shalom* y con este mensaje de Paz.

Estas fuerzas desordenadas y malignas que están actuando en este momento, tienen el tremendo poder de dividir nuestras comunidades, nuestras almas y nuestros corazones. Las tensiones se sienten en todos lados y los miedos están creciendo; y lo que estamos experimentando ahora, puede ser el comienzo de más derramamiento de sangre y de la expansión del odio y del deseo de venganza.

Se nos presenta un gran desafío delante de nosotros. Un desafío que nos llama a vivir como "hijos de la luz" [2] y del Padre común que nos ama con el mismo amor y hace que su sol brille sobre todos. [3]

Este, más que nunca, es el tiempo para vivir realmente nuestra vocación cristiana y carisma franciscano de ser instrumentos de paz, constructores de vida y no de muerte. "Benditos son los que trabajan por la paz porque serán llamados hijos de Dios." [4]

¡Hermanos y hermanas no dejemos que otra cruel página de la historia, como la de Ruanda, sea escrita en el libro de nuestro país!

Hagamos todo lo que esta en nuestra capacidad para preservar la unidad en nuestras comunidades y con las personas al rededor nuestro.

Permitámonos todos nosotros, miembros de la Familia Franciscana de Kenia, dejar de lado el camino de la agresión y la violencia, y abrir un camino hacia delante que nos incite a relacionarnos y a hacer la paz.

Que San Francisco que abrazó al "leproso" y visitó al "sultán", nos enseñe a poner de lado el resentimiento y los estereotipos, para poder llegar a nuestros hermanas y hermanos necesitados de nuestra ayuda y de nuestras palabras de aliento; para superar las barreras tribales y las grandes diferencias; que son el caballo de Troya cabalgado por todos aquellos que ponen la avaricia y el poder por encima de la vida humana.

¡¡NO TOMEMOS OTRO PARTIDO; sino EL PARTIDO DE CRISTO!! No nos dejemos hundir dentro de la presente escalada de tensiones políticas y sociales. Debemos bajar la tensión en bien de la justicia y la verdad, pero sin promover, de ninguna manera, medios violentos. Tales medios de violencia no son solo los machetes y las armas, sino también, todos los pensamientos de venganza y connotaciones llenas de odio, las conversaciones inflamatorias y las acusaciones sesgadas.

¡¡LA VIDA Y LA PAZ son bienes supremos que no pueden ser sacrificados en ningún altar individualista!!

Queridos hermanas y hermanos de nuestras familias franciscanas de Kenia, y especialmente, queridos ministros y superiores de nuestras comunidades franciscanas, el Señor nos pone a prueba hoy. La situación actual nos impele a hacer de nuestra vocación común de constructores de paz una realidad viva. Soportémonos unos a otros; estemos sin miedo; afrontemos las tensiones entre nosotros y busquemos respuestas dentro de nuestros comunes ideales y compromisos franciscanos.

La mayoría de nuestras comunidades están formadas de hermanas y hermanos de orígenes diferentes, de alianzas étnicas y políticas diferentes. Estas diferencias no tienen que ser barreras, nosotros hemos encontrado en Cristo, a el que quiebra las barreras de nuestras diferencias.

Somos miembros del Cuerpo místico de Cristo. No podemos restaurar la salud de este cuerpo arrojando fuera a algunos de estos miembros, sino solo cuidando a los heridos. Quizás tales miembros heridos y sufrientes están entre nosotros. En tal caso, lleguemos con ardor, unos a otros, para ofrecer ayuda, aliento y sanación.

De esta forma todos podemos, individualmente y en nuestras comunidades, orar con convicción y sinceridad renovada, no solo con palabras sino con hechos, y con nuestras propias vidas, en nuestras familias franciscanas:

Aquellos que están rezando con ustedes y están mandándoles este ruego vehemente, a abrazar sin temor ni reservas nuestra vocación franciscana de ser instrumentos de paz son:

Hno. Isidor Peterhans, OFM Cap, Presidente de la FFA-Kenia

Hno. Sebastian Unsner, OFM, Ministro Provincial.

Hno. Gianfrancesco Sisto OFM, Director de la JPIC de los Franciscanos de África.

Hna. Mary Frances, miembro de la junta de la JPIC de los Franciscanos de África.

Hno. Benedict Ayodi, OFM Cap, Director de la Iniciativa Damietta para la Paz de Kenia.

Los mensajes de ánimo pueden ser enviados a la siguiente dirección de la GPIC Familia Franciscana de Nairobi: jpica@gmail.com

[1] Testamento 23, Espejo de Perfección 26.

[2] 1 Tes 5, 5

[3] Mt 5, 45

[4] Mt 5, 9

[5] Testamento 34.

[6] Anónimo de Perugia VIII, 38.

[7] CFR. Cántico del Hermano Sol, 10-11.

Capítulo General en Hungría

Doug Clorey

Del 15 al 22 de noviembre de 2008, la Orden Franciscana Seglar celebrará su duodécimo Capítulo General en Hungría. Este capítulo será un capítulo electivo y concluirá el período de dos años dedicado al 8 ° Centenario del nacimiento de Santa Isabel de Hungría. El tema central del capítulo será "*La profesión de los franciscanos seculares y su sentido de pertenencia a la Orden Franciscana Seglar*".

Durante los dos últimos años, los franciscanos seculares han sido invitados a profundizar en sus conocimientos de Santa Isabel y a reflexionar sobre las raíces de la Orden Franciscana Seglar, más concretamente, sobre su vocación como franciscanos seculares. El Capítulo General continuará esta reflexión sobre Santa Isabel que dedicó su vida a servir a los pobres y que es reconocida como la patrona de la Tercera Orden Seglar y Regular. Isabel tenía una profunda confianza en la voluntad de Dios y era capaz de verla en los acontecimientos de su vida, su ejemplo, debería estimular a los franciscanos seculares a reconocer el plan de Dios en los acontecimientos de su propia vida, un plan que está lleno de amor, incluso en tiempos de dificultad y sufrimiento. Hoy en día, Isabel continúa retándonos a reflexionar sobre nuestro estado de vida, casado o soltero, en nuestra vida familiar, en nuestro trabajo profesional y en nuestros compromisos sociales, a fin que podamos seguir un camino que conduce a la perfección cristiana mediante la adhesión a nuestra llamada vocacional. La vida de nuestra santa patrona y su espíritu franciscano proporciona una fuente de inspiración para nosotros a imitar. Isabel nos invita, por nuestra vida franciscana y nuestra identidad secular, a ofrecer nuestras vidas en respuesta a los signos de nuestro tiempo, con un continuo espíritu de conversión y se trasladó a dar una respuesta activa a las exigencias de nuestro artículo (4) a "ir del Evangelio a la vida y de la vida al Evangelio".

Cuando la Orden Franciscana Seglar se congrega en un Capítulo General, representará un cuerpo compuesto por unos 430.000 franciscanos seculares profesos, presentes en más de 100 países en todo el mundo, y también entre ellos más de 50.000 jufristas. En capítulo, representantes de la Orden Franciscana Seglar de todo el mundo van a reflexionar sobre la manera en que los franciscanos seculares pueden lograr, en el tiempo y en la historia, la misión que el Crucifijo de San Damián encomendó a San Francisco para "Ir y reconstruir mi Iglesia ". En el centro del cumplimiento de esta misión estará el desarrollo, en todas partes del mundo, de un profundo sentido de pertenencia y la conciencia de la vida de gracia de nuestra profesión que ha hecho

franciscana, la plena realización de nuestra vocación bautismal y la introducción de nosotros en el cuerpo de la Orden Franciscana Seglar y de toda la Familia Franciscana. Este es también un momento en que todos los franciscanos seculares están invitados a reflexionar sobre estos temas. ¿Cómo nos compromete nuestra profesión y el sentido de pertenencia a la Orden, superando los límites de los estados, de idiomas, o las clases sociales y de culturas, con un cuerpo unificado para la propagación del Evangelio y la reconstrucción de la Iglesia y del mundo?

Durante el Capítulo General, los capitulares tendrán la oportunidad de revisar los trabajos que el Consejo de Presidencia ha llevado a cabo durante los últimos seis años, las prioridades de desarrollo para los próximos seis años, y elegir un nuevo Consejo de Presidencia que guiará la Fraternidad Internacional para la próximos seis años. Oremos con una sola voz en todas nuestras Fraternidades Nacionales para que el Espíritu de Dios bendiga a la Orden Franciscana Seglar durante su próximo Capítulo General.

Oración por el Capítulo General

Oh alto y glorioso Dios, te albamos y te damos gracias por tu presencia en el mundo y por el don inmenso de nuestra vocación franciscana.

Concede, Señor, a cada hermano y hermana de la Orden Franciscana Seglar tu santa inspiración en el camino de preparación del próximo Capítulo General en Hungría.

Concede la sabiduría necesaria a nuestros hermanos y hermanas que participarán en el Capítulo, de manera que sepan discernir las prioridades para la vida de nuestra Orden y elegir a aquellos que Tú quieres para guiarnos y animarnos.

Guíanos, Señor, para que podamos seguir el Santo Evangelio y nuestra Regla con mayor fidelidad y seamos tus colaboradores para reconstruir la Iglesia y el mundo.

Te lo pedimos por Jesucristo nuestro Señor y por intercesión de la Bienaventurada Virgen María, de San Francisco, de Santa Clara y de nuestros Patronos, Santa Isabel y San Luis.

Amen.

CANADIENSES CELEBRAN SU CUMPLEAÑOS 100.

El 1 de Marzo del 2008, los miembros de la Orden franciscana Seglar se unieron a familiares y amigos de Mabel Bennet, ofs para celebrar su centenario . El evento fue remarcado con la celebración de la eucaristía en la Iglesia de Santa Verónica de Dorval, Quebec, Canada. Presidió el Hno. Clarence LaPlante, antiguo Asistente Espiritual Nacional de Canada.

En su homilía, el Hno. Clarence le recordó a todos que la vida es el don mas precioso de Dios. "Marbel recibió nueva vida como parte de la familia de Dios en el bautismo y, durante 100 años, ella se mantuvo fiel a esa vida." Esta celebración también marcó la profesión de Mabel en la Orden Seglar Franciscana por mas de 70 años. Los miembros de su fraternidad local, la Fraternidad de la Inmaculada Concepción de Montreal, reconocen su sobresaliente contribución y la confirman como un pilar de su fraternidad. Ninguna responsabilidad ha sido ni muy simple ni muy pequeña; ella aceptó cualquier deber que le fuera asignado con alegría y generosidad. Su actitud tiene un gran parecido al de Santa Isabel de Hungría, patrona de la Orden Secular Franciscana, cuyo lema era: " Dad al Señor lo que tienes con alegría y gozo".

Mabel también sirvió en el Consejo de su fraternidad durante incontables años. Ella siempre estaba dispuesta para atender las necesidades de su fraternidad y la de aquellos a la que servía.

Durante muchos años, Mabel dirigió "*La Pequeña Tienda Franciscana*" con lo que se procuraban recursos para atender a las necesidades en el área de Montreal y a todo lo largo del Este de Canadá. Ella fue una astuta mujer de negocios y se hacia querer por la gente, al ella responder con gran alegría a todas y cada una de las peticiones. !Se retiró de su trabajo apenas hace tres años, a los 97 años!

Al reflexionar sobre lo que Mabel ha contribuido y logrado, uno no puede evitar maravillarse de cuan bella puede ser una vida cuando es tocada por la fe, el servicio recto y definido, y la amabilidad. Mabel es una verdadera franciscana seglar tanto en el espíritu como en la acción. Tal y como Encarnación del Pozo, Ministra General de la Orden Seglar Franciscana, indicó en una carta dirigida a Mabel, "*Tu inspirador ejemplo de fidelidad y generosidad por todos estos incontables años es una fuente de gran alegría para toda la Orden... Hermana, también me gustaría agradecer al Señor por tus 100 años de vida y por el don de tu vocación franciscana y seglar. Como decimos en España (mi país): !Que Dios te bendiga y cumplas muchos mas! "*

La Orden Franciscana Seglar, en todo el mundo, se regocija con Mabel y le extiende sus mas amorosos deseos y la seguridad de una continua oración, admiración y afecto.

Que hay sobre el uso del "hábito" por los franciscanos seculares?

En la Circular 41-02/08, la Orden Franciscana Seglar (OFS) suministró una guía y unas directrices relacionadas con el uso del hábito por los Franciscanos Seglares.

En la opinión de la Comisión Jurídica, los franciscanos seculares deben recordar que su apostolado es el testimonio personal que ellos ofrecen a la sociedad en la cual viven – en su familia, en sus lugares de trabajo, en sus comunidades y en la Iglesia. Este testimonio debe ser reconocido por los otros a través de la forma en la cual ellos viven y se aman entre sí como hermanos y hermanas ("vean como ellos se aman") Este testimonio es el que debe ser el verdadero "signo" de la presencia de los franciscanos seculares en el mundo, y no ningún hábito, vestido o uniforme. La Comisión Jurídica recuerda a los franciscanos seculares que un "hábito" es el signo del religioso fraile y no del seglar. Las Constituciones Generales de la OFS además nos recuerdan que "la índole secular caracteriza la espiritualidad y la vida apostólica de quienes pertenecen a la OFS y se expresa según la respectiva condición, que es, contribuyendo a la edificación del Reino de Dios con nuestra presencia en las realidades y en las actividades temporales" (CC. GG. 3,1-2).

Con relación al uso del hábito dentro de la Orden Franciscana Seglar, la opinión de la Comisión Jurídica es clara. Las fraternidades locales de la OFS no deben usar el hábito como parte de su fraterna forma de vida y están impedidas de continuar practicando el rito de "toma del hábito" cuando admiten nuevos candidatos. Raras excepciones a estas directrices se les ofrece a fraternidades que han existido desde cientos de años y cuya vida fraterna ha incluido el uso de un hábito como parte de su fraterna forma de vida, basada en su historia espiritual y cultural. El permiso para usar hábito se da en estas circunstancias como una rara excepción basada en una vieja historia y tradición. Sin embargo, esta excepción no se refiere a la posibilidad de algunas fraternidades que quieren regresar a los tiempos cuando el hábito era permitido, pues otras excepciones también tendrían que incluirse. Como una regla general, el uso del hábito por los franciscanos seculares, no está permitido.

Al tratar este asunto, se debe referir a la Regla de la OFS (Artículo 23), la cual establece que "...los signos distintivos franciscano están regulados por los estatutos." Las Constituciones General (Artículo 43) hablan además "del signo distintivo de pertenencia a la Orden (la "Tau" u otro símbolo franciscano)". Y en la mayoría de los países los Estatutos Nacionales especifican que el símbolo distintivo de los franciscanos seculares es una forma de la cruz Tau. También es importante hacer notar que los franciscanos seculares dentro de una misma nación están bajo la jurisdicción de la Fraternidad Nacional de esa nación, y a la misma están vinculadas por lo que prevén sus respectivos estatutos nacionales, que de ningún modo tiene que ver

jurídicamente con las provincias de los frailes que establecieron originalmente la fraternidad.

"La Comisión Jurídica de la Presidencia del CIOFS es del parecer que, en obediencia a la Regla, las Constituciones y el Ritual, las fraternidades locales de la OFS están impedidas de continuar practicando el rito de "toma de hábito" en la admisión de los nuevos candidatos y éstos a su vez están impedidos de usar un hábito, bajo la responsabilidad de los respectivos Consejos y Ministros. deben usar un hábito, bajo la responsabilidad del respectivo Consejo y Ministros. E insiste en la responsabilidad de cada Consejo nacional de las Fraternidades constituidas en hacer respetar el signo distintivo establecido en sus Estatutos nacionales, y de cada Consejo nacional provisorio lo decidido en Capítulo. El citado signo debe ser acorde con la secularidad de la OFS." (Circular 41-02/08, fechada May 28, 2006)

Para mas información sobre esta material, favor consultar la página web del CIOFS en <http://www.ciofs.org/circ/pva6es41.html>.<http://www.ciofs.org/circ/pva6es41.html>.

Preparado por
Doug Clorey
Consejero de Presidencia
Mayo 2008

DECLARACIÓN DE ORGANIZACIONES DE INSPIRACIÓN CRISTIANA Y ORGANIZACIONES DE OTRAS CREENCIAS, A LA CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL Y LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LAS BIOENERGÍAS.

(Roma) 3-5 de junio de 2008.

PREFACIO

1. A la luz del cambio climático, de la preocupación acerca de la futura disponibilidad de energía, de un alza sin precedentes del precio de los cereales y las consiguientes sublevaciones en torno a la subida de los precios de la alimentación en bastantes partes del mundo, los "signos de los tiempos" indican la necesidad que la Comunidad internacional actúe con urgencia.

Todas las tradiciones religiosas nos invitan tanto a alimentar al hambriento como a cuidar de nuestro medio ambiente y de las innumerables formas de vida. Cómo hombres y mujeres creyentes, reconocemos sin excepciones el imperativo de cambiar nuestro estilo de vida para mantenernos en armonía con la capacidad ecológica de la Tierra y con su clima. Además reconocemos la necesidad de comprobar que las políticas promulgadas por los representantes elegidos y por las respectivas organizaciones internacionales contribuyan a mejorar la calidad de vida de todo ser humano, hecho a imagen y semejanza de Dios, y a la sostenibilidad de los ecosistemas de los que depende toda criatura viviente.

Creemos que los desafíos a afrontar en esta Conferencia representan una enorme ocasión para construir una nueva sociedad humana, arraigada en nuestra cariñosa reverencia y gestión responsable de toda la Creación.

LOS DERECHOS HUMANOS

2. Los abajofirmantes acogen positivamente la reciente y oportuna solicitud del Consejo de los Derechos Humanos de la ONU, hecha el 26 de marzo de 2008, al Alto Comisario de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para que se emprenda un estudio consultivo sobre la relación entre el cambio climático y los derechos humanos.

3. Compartimos la extensa y creciente preocupación que el Objetivo del Milenio para el Desarrollo (OMD), dirigido a reducir a la mitad el número de las personas que sufren el hambre, no será alcanzado. Dado que los costes de los cereales básicos suben y el hambre en el mundo crece, las orientaciones de la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: los Retos del Cambio Climático y las Bioenergías, serán muy importantes y más valorados que nunca.

4. La Comunidad Internacional y, especialmente, las comunidades que padecen las consecuencias de la escasez de alimentos, desearán ver no sólo una mayor solidaridad con programas para aliviar los efectos inmediatos del hambre, sino también estarán ansiosas para que las causas de fondo, (un injusto sistema comercial mundial, problemas ambientales y sociales causados por la "revolución verde", el cambio climático, prácticas agrícolas insostenibles, políticas sobre los agro-combustibles, especulación, derroche, etcétera) sean afrontadas eficazmente, asegurando así, en un futuro, la disponibilidad de alimentos cultivados de manera sostenible para hacer frente a las necesidades básicas de cada uno - un futuro donde los continuos efectos del cambio climático sobre los ecosistemas presentarán un desafío duradero sin precedentes y de largo plazo. Compartimos las preocupaciones del Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación en su llamada a implementar el derecho humano a la alimentación y concordamos sobre el hecho que solamente un "método normativo" puede gradualmente eliminar el hambre.

CAMBIO CLIMÁTICO

5. Los abajofirmantes están plenamente de acuerdo con los resultados de la IV Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y en especial que el cambio climático es inducido de manera predominante por la humanidad, causado principalmente por los modelos insostenibles de consumo de los países ricos, imitados de manera progresiva por los grupos de alto ingreso en los países en desarrollo.

TRANSGÉNICOS

6. Las Comunidades locales tienen que ser involucradas plenamente en las elecciones y en las decisiones que conciernen las políticas relacionadas con el cultivo de la tierra, la alimentación y la pesca. Apoyamos la plena movilización de los sistemas tradicionales de conocimiento, junto a las descubiertas de la ciencia moderna, tal como una actitud de plena precaución frente a las técnicas transgénicas para el mundo

animal y vegetal en vistas de salvaguardar la integridad de la creación y el bienestar de las generaciones presentes y futuras de la familia humana. Hay un imperativo moral de saciar al hambriento, pero ninguno para usar las biotecnologías transgénicas, cuando alternativas menos contestadas y bien probadas puedan darnos resultados comparables en el mediano y largo plazo. Todo lo que es técnicamente posible, no es necesariamente bueno para la persona o la sociedad.

En ningún caso las patentes, tal como han sido concebidas en el Acuerdo sobre los Aspectos Comerciales de los Derechos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), debieran restringir el libre intercambio de semillas por parte de los agricultores o obstaculizar sus innovaciones. Las plantas, las semillas y los genes forman parte de la creación que no pueden ser reivindicadas por los derechos de propiedad intelectual.

DERECHO A LA ALIMENTACION, FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y LAS MUJERES

7. Apoyamos métodos proactivos inspirados por la "soberanía alimentaria" y por el "primario derecho a la alimentación", una puesta en discusión de la agricultura convencional o la agricultura predominante, el apoderamiento de los pequeños agricultores de los países en desarrollo, promoviendo los mercados locales y regionales, con una mayor atención a las bioregiones. La FAO puede aumentar notablemente su trabajo en vistas de combinar el conocimiento tradicional y con el científico, frente a los nuevos desafíos que conlleva el cambio climático. Esta Conferencia puede delinear las estrategias sostenibles necesarias para generar un "nuevo paradigma" que pudiera ser construido sobre la base de las ideas abogadas por las ONGs y por la sociedad civil en las últimas décadas, para conseguir una seguridad alimentaria sostenible arraigada en la valorización del potencial de los pequeños agricultores en los países en desarrollo.

El acceso al derecho a la propiedad, al agua y a los servicios energéticos, a las financiaciones y a los micro-créditos son fundamentales para garantizar la existencia de los pequeños campesinos, y en particular de las mujeres.

Nosotros no podemos aceptar propuestas para los países en vías de desarrollo, que implican el futuro traslado hacia las ciudades de por lo menos mil millones de pequeños agricultores, dejando la futura producción alimentaria principalmente entre las manos de las grandes compañías agro-industriales. Insistimos en nuestra más profunda convicción que las políticas para vencer el cambio climático y el hambre tienen que respetar y promover el bienestar de la familia rural y en particular de las

mujeres, reconociendo el papel insustituible de las poblaciones campesinas en la conservación del suelo y de los ecosistemas rurales, de las especies y del conocimiento tradicional al respeto.

Recomendamos un empeño transversal por la plena implementación de justas políticas de género, ya que en muchos países en desarrollo las mujeres son las garantes de la seguridad alimenticia. Además, las políticas de género tienen que ser implementadas dentro de la ayuda internacional a largo plazo tal como en el caso de ayuda de urgencia alimentaria.

BIOCARBURANTES

8. Apoyamos la evaluación iniciada por el Secretario General de las Naciones Unidas sobre la sostenibilidad de la producción de biocarburantes. Antes que tratar de reemplazar a toda costa la oferta energética de los carburantes fósiles, los esfuerzos tienen que centrarse en la reestructuración de nuestra sociedad para usar menos energía y recursos. enfoque igualmente aplicable a las técnicas de producción de alimentos.

TRANSPORTE

9. Como alternativa al desarrollo a gran escala de los biocarburantes, recomendamos políticas atrevidas para reducir la demanda de transportes, e incluso desplazar el tráfico de pasajero/mercancías hacia sistemas basados en combustibles no-fósiles. La FAO tiene que seguir examinando los impactos económicos, sociales y ambientales de los biocarburantes de 1ª y 2ª generación. Las implicaciones negativas sobre la seguridad alimentaria y la biodiversidad de una producción a gran escala de los biocarburantes, despiertan una honda preocupación.

AGRICULTURA SOSTENIBLE Y DESARROLLO RURAL

10. Aconsejamos cautela frente a soluciones a "corto plazo". Un enfoque claro, respetuoso de la integridad de la creación, tiene que ser mantenido en la eliminación de la pobreza y de las estructuras sociales injustas, de las causas a la raíz del hambre, a través de un planteamiento a múltiples opciones. Abogamos un modelo de agricultura y desarrollo rural sostenibles; la sensibilización del público sobre la importancia de la familia agrícola; el estudio del impacto medioambiental de los biocarburantes; un aumento de la preocupación respecto a las industrias extractivas y

su indiscriminado e ineficiente uso de recursos con un impacto sumamente negativo sobre el medioambiente y las condiciones locales. En este contexto, tomamos nota con gran interés de muchas de las recomendaciones y de los análisis de la reciente publicación del International Assessment of Agricultural Knowledge, Science and Technology for Development (IAASTD) y compartimos la acogida brindada a este estudio por las organizaciones de la sociedad civil.

EDUCACIÓN

11. Si el desafío del cambio climático ha de ser afrontado con éxito, no se conseguirá el necesario cambio de paradigma, sólo con la información. Tanto los agricultores como los consumidores tienen que ser educados para apreciar el valor intrínseco de la naturaleza, como don de Dios, en vez de ser considerada como un simple "recurso para explotar". Una especial atención debería ser prestada a la información y la formación de las mujeres, ya que ellas no sólo son responsables de la nutrición del hogar, de la gestión de los ecosistemas locales, sino también, de la educación de la siguiente generación. Es preciso que las opciones del consumidor informado sobre la agricultura a pequeña escala y sobre la producción alimenticia local, formen parte de la solución.

Los programas educativos, a todos los niveles, pero especialmente para la juventud, tienen que incluir enseñanzas sobre los valores que promuevan un estilo de vida simple y sobre los principios de la sostenibilidad y especialmente sobre como la economía humana depende absolutamente de la economía de la naturaleza.

POLÍTICAS: COHERENCIA E IMPLEMENTACIÓN

12. Abogamos más coherencia entre los organismos internacionales de la ONU y las demás organizaciones internacionales y la implementación transversal de los derechos humanos. La promulgación de convenciones para defender y promover los derechos humanos, especialmente del pobre, basadas en la reverencia y el respeto para la capacidad ecológica de la Tierra es de por sí insuficiente. Los organismos internacionales tienen que cerciorarse que protocolos suplementarios sean firmados e implementados adecuadamente a través de leyes y políticas nacionales pertinentes. El seguimiento internacional debería garantizar que estas leyes sean aplicadas.

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

13. Invitamos a esta Conferencia a lanzar un proceso de discusión y acción por parte de todos las partes interesadas, un proceso eficaz y de larga duración, a nivel regional e internacional, en que la sociedad civil, incluso las organizaciones religiosas, desarrollará plenamente su papel. Estamos preocupados porque la voz de la "sociedad civil", en particular la de las partes interesadas no parece que esté suficientemente implicada en la preparación de esta Conferencia.

Tenemos conocimiento de una reciente carta del IPC al Director General de la FAO, en la que se declara que la FAO estaba ignorando su propia experiencia de interacción con las organizaciones de la sociedad civil adquirida en estos últimos 15 años. Para futuras conferencias y las acciones que de ellas saldrán, hacemos una respetuosa petición que se efectue una plena consulta de la sociedad civil en cuanto concierne a la preparación del programa y a la participación de la sociedad civil.

Roma, 24.04.08

Las Organizaciones que quieran suscribir esta declaración pueden mandar un correo electrónico a la siguiente dirección: cingorome@gmail.com precisando:

- 1, nombre de la organización, direcciones y teléfono;
- 2, nombre y apellido de la persona que firma y su papel en la organización;
- 3, indicar si la organización tiene status de reconocimiento en la ECOSOC y/u otras Agencias de la ONU.

¡Gracias!